



En cinco conversatorios, el Senado analizará la Ley de Telecomunicaciones

**ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA**

El Senado someterá a discusión el dictamen de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión durante mayo, a través de cinco conversatorios en los que podrán participar los concesionarios de medios electrónicos, académicos, expertos, integrantes de la sociedad civil y todos los involucrados en el contenido de esa legislación.

El acuerdo, aprobado ayer en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), precisa que el primero de los conversatorios se llevará a cabo el 8 de mayo y versará sobre regulación en telecomunicaciones y radiodifusión y colaboración con la justicia. El último será el día 22.

El objetivo es demostrar que no hay intento alguno de censura en la ley y el debate se abrirá a todos como lo planteó la presidenta Claudia Sheinbaum, comentó el

vicecoordinador de Morena en el Senado, Ignacio Mier.

Expuso que los encuentros se transmitirán por el Canal del Congreso. El segundo conversatorio se realizará el 13 de mayo, según el acuerdo de la Jucopo, y se referirá a la cobertura social y acceso al espectro radioeléctrico, pequeños operadores y redes comunitarias y política satelital.

El tercer foro girará en torno a los servicios digitales y se discutirán contenidos, publicidad extranjera, infraestructura y streaming. Se realizará el 15 de mayo.

El 20 de mayo, en el cuarto conversatorio se analizará el servicio público de radiodifusión, en donde se verá el tema de la concesión única, uso comercial, público y social.

El análisis de la iniciativa presidencial concluirá el 22 de mayo, en que se verá el derecho de las audiencias, con subtemas como programación, publicidad y mecanismos de protección.